



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 25 de enero de 2023
P.I.O. N° 006/2022-2023



Señor:

Luís Alberto Arce Catacora

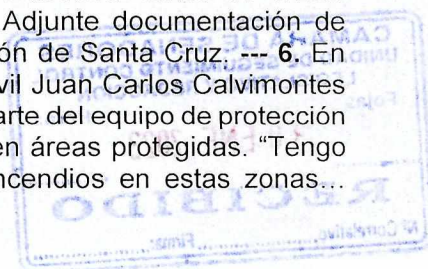
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.-

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por los numerales 17 y 19, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 52 inciso e), 145, 146 y 147 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento la **Petición de Informe Oral** al Ministro de Defensa, presentada por la Senadora Cecilia I. Requena Zárate, y los Senadores Julio Diego Romaña Galindo y Fernando A. Vaca Suárez, debiendo responder a las siguientes preguntas:

“1. En atención a que imágenes satelitales e información georeferenciada FIRMS de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA), EFFIS de la Unión Europea y el Global Fire Dashboard, de la organización Greenpeace, indican que en fecha 28 de noviembre Bolivia fue el cuarto país del mundo con más quemaduras forestales en esa jornada. Tenga a bien informar si los puntos de calor registrados por estas instituciones corresponden a los reportes oficiales de focos de calor del Sistema de Información y Monitoreo de Bosques (SIMB) y de la información oficial que el Viceministerio de Defensa Civil centraliza. En caso de existir discrepancia, tenga a bien informar la metodología utilizada por su institución. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. En cumplimiento a la Ley N°777 del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE, tenga a bien: **a.** Presentar ante la Comisión de Tierra y Territorio, Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Cámara de Senadores, los planes de emergencia y contingencia para amenazas de incendios elaborados por el Viceministerio de Defensa Civil; **b.** Proporcionar un análisis del presupuesto otorgado para el cumplimiento de los planes y de la suficiencia o no de los recursos otorgados a este Viceministerio; **c.** Informar por medio de una tabla, el uso de recursos asignados en la gestión 2022; **d.** Especificar los recursos que reciben las gobernaciones (según su conocimiento) para la atención de desastres y respuesta inmediata ante incendios; **e.** Informe (según su conocimiento) a cuánto asciende los recursos asignados a los grupos de búsqueda y rescate SAR. --- 3. En cumplimiento de la Ley N°777 del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE, tenga a bien precisar si el Viceministerio de Defensa Civil ha recibido planes de manejo de riesgo por parte de instituciones autárquicas, como la Autoridad de Fiscalización y Control de Bosques y Tierra (ABT) y el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA). Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Tenga a bien informar si para evitar que los chaqueros, avasallamientos y toma irregular de tierras deriven en incendios: Ha existido coordinación planificada (en programas, protocolos de comunicación continua, entre otros) entre la ABR, INRA y el Viceministerio de Defensa Civil, particularmente en época de sequía. Adjunte documentación de respaldo. --- 5. En mérito a que el 17 de noviembre del 2022, el Secretario Departamental de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, hizo llegar la nota OF.SDSyMA N°233/2022 en la que solicitó se brinde atención de emergencia por incendios forestales en el Parque Nacional Noel Kempff Mercado, informe: **a.** Cuáles fueron las acciones realizadas para atender a esta emergencia; **b.** Se indicó a funcionarios de la gobernación que la respuesta sería “que lloviera” antes de enviar helicópteros; **c.** El detalle de las fechas y las gestiones de respuesta. Adjunte documentación de respaldo, incluyendo la correspondencia intercambiada con la Gobernación de Santa Cruz. --- 6. En mérito a que el 21 de noviembre del 2022, el Viceministro de Defensa Civil Juan Carlos Calvimontes hizo las siguientes dos declaraciones textuales a la prensa indicando que parte del equipo de protección del SERNAP (guardaparques) y activistas habían ocasionado incendios en áreas protegidas. “Tengo información que son algunos activistas los que están originando los incendios en estas zonas...”





Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

(Conferencia de prensa del Viceministro Calvimontes, 21 de noviembre, 2022), "...Algunos de los guardabosques han ocasionado los incendios en los parques, porque han sido en lugares inaccesibles, en los que no existe posibilidad, ni siquiera que un cazador pueda llegar hasta ese lugar..." (Entrevista del Viceministro Calvimontes para La Razón, 21 de noviembre, 2022) Tenga a bien presentar: **a.** La evidencia existente que le haya permitido al Viceministro hacer estas declaraciones; **b.** Respaldo de las denuncias realizadas ante el Ministerio Público, sobre estos casos; **c.** Los resultados o los avances de las investigaciones que el Viceministro afirmó se realizarían; **d.** La denuncia presentada ante el Ministerio público, a propósito de las declaraciones del viceministro acerca que en los sobrevuelos realizados en el Área Protegida Noel Kempff, visualizó una pista clandestina; **e.** Las evidencias y las acciones llevadas a cabo sobre la afirmación Viceministro Calvimontes respecto a la existencia de evidencia que demuestra que los incendios de Samaipata y Monteagudo habían sido provocados por un mal uso del fuego, específicamente chaqueos. --- **7.** Tenga a bien informar, cuáles fueron las acciones tomadas por su Ministerio para responder a los incendios en Santa Cruz, La Paz, Beni, Chuquisaca y Tarija, detalle en la respuesta: **a.** Fecha inicial de alerta; **b.** El número de bomberos desplazados por municipio y comunidad; **c.** Equipos desplazados a distintos incendios por municipios: (helicópteros, camionetas, entre otros) y actividades realizadas; **d.** Procesos de control de fuego y finalización de los incendios. --- **8.** Tenga a bien informar, cuáles fueron las acciones de respuesta para los incendios de Irupana, Palos Blancos, La Asunta y Coripata. Indique la fecha de inicio de los incendios, el proceso de priorización de respuesta y cuál área fue socorrida primero y por qué. --- **9.** En cuanto a equipamiento y desarrollo de capacidades, tenga a bien informar: **a.** Con cuántos helicópteros cuenta Defensa Civil para dar respuesta ante incendios; **b.** Qué tipo de capacitación tienen los pilotos para responder ante incendios forestales; **c.** Cuáles son las técnicas que se emplean, qué tipo de coordinación continua existe entre el trabajo de los helicópteros y el personal terrestre. **d.** Cuántas camionetas para dar respuesta a incendios están disponibles de manera constante; **e.** Qué otro tipo de equipamiento tiene Defensa Civil para responder ante incendios; **f.** Cuál es el promedio de experiencia/capacitación de los bomberos quienes se encuentran en tareas de mitigación de incendio en Los Yungas y Tariquia, describa cómo funcionan los programas de capacitación del personal de respuesta ante incendios. --- **10.** En el marco de la Ley N° 449 de Bomberos, las asociaciones de bomberos voluntarios forestales reciben capacitaciones constantes para dar respuesta a las emergencias de incendios en nuestro país. En esta línea, informe si desde el inicio de noviembre hasta la fecha 30 de noviembre el Viceministerio de Defensa Civil ha realizado algún pedido de coordinación formal para el ingreso de bomberos voluntarios a la Reserva Nacional de Flora y Fauna de Tariquia. De no ser así, tenga a bien exponer las razones. La respuesta debe contener el siguiente detalle: **a.** Presente el intercambio de correspondencia a estas asociaciones; **b.** Informe si el Viceministerio de Defensa Civil tiene algún tipo de programa que cubra seguros de salud y vida para estos voluntarios. **c.** Se ha enviado un helicóptero para socorrer los incendios en Tariquia, de ser así, en qué fecha. --- **11.** Informe si su Ministerio ha realizado alguna gestión para hacer el requerimiento formal de ayuda internacional para mitigar los incendios en nuestro país en la gestión 2022. --- **12.** Informe sobre el tipo de donaciones (de cooperación internacional o de donaciones privadas) ha recibido Defensa Civil para ayudar a combatir incendios desde 2019 a la fecha. Tenga a bien presentar una lista detallada de recursos y equipamiento donado recibido y cómo se distribuyeron los mismos conforme lo solicitado a continuación: **a.** Se ha gestionado coordinación con la Aduana Nacional para poder viabilizar la recepción de donaciones a bomberos voluntarios; **b.** Los bomberos voluntarios han recibido parte del equipamiento donado o el mismo ha sido dotado únicamente a personal militar; **c.** Qué mecanismos existen para que los bomberos voluntarios de asociaciones con personería jurídica puedan acceder a herramientas de manera permanente; **d.** Todos los bomberos voluntarios (que brindaron sus servicios desde el 2019 a la fecha en distintos incendios) se beneficiaron de pagos por alimentación, apoyo logístico de transporte a sus lugares de residencia y seguros médicos. --- **13.** Tenga a bien informar sobre las acciones realizadas por su Ministerio en cuanto a la prevención y mitigación de los incendios en nuestro país en articulación con otros ministerios y con instituciones internacionales. Presente documentación de respaldo. --- **14.** Tenga a bien informar, qué acciones de información y sensibilización a la ciudadanía en general se ha brindado en la presente gestión a raíz de los incendios. --- **15.** Tenga a bien hacer una demostración de cómo los ciudadanos pueden acceder a información sobre incendios utilizando la página web institucional y otras herramientas digitales. --- **16.** Tenga a bien presentar el curriculum vitae y lista de competencias/experiencia del Viceministro de Defensa Civil. --- **17.** Tenga a bien precisar, qué lecciones aprendidas de los incendios del 2019 se están tomando en cuenta en la actual coyuntura. Presente documentación de respaldo."



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

En ese sentido, agradecer a su autoridad, comunicar al Señor Ministro de Defensa, para que se presente al mencionado acto de fiscalización el día **jueves 16 de febrero del año 2023, a horas 15:00, en el Piso 8, Sala de Sesiones de la Comisión de Tierra y Territorio, Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Cámara de Senadores.**

Con este motivo, expresamos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
Sen. Claudia Elena Egúez Algarrañaz
**SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES**
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA